INGRID LIZETH RIVERA VEGA
ING.INDUSTRIAL – ESP. GERENCIA RIESGOS LABORALES – SST

INFORMACIÓN

3104186087

ingrid4rivera9@gmail.com

Cucuta, Norte de Santander. Colombia.

HABILIDADES

PROFESIONALES.

- Administración y gestión de documentación.
- Habilidad para manejar situaciones sensibles con profesionalismo y empatía.
- Capacidad para implementar cambios en las prácticas de seguridad y salud.
- Supervisión técnica.
- Alta Inteligencia emocional para Gestión de Equipos.
- Liderazgo en Manejo de Personal.
- Trabajo Efectivo en Equipos Multidisciplinarios.
- Autodidacta y orientada al crecimiento profesional.

TÉCNICAS

- Nitro pro.
- Plataforma ARL
- Microsoft Office.
- Sistema operativo de windows.

PERFIL

Especialista en Gerencia de Riesgos Laborales con experiencia en la identificación, evaluación y mitigación de riesgos en diversos sectores. Poseo una sólida formación en seguridad y salud ocupacional, respaldada por certificaciones de formación. Competente en la implementación de políticas de seguridad, programas de capacitación y cumplimiento normativo, con habilidades comprobadas en la gestión del cambio y la mejora continua de los procesos de seguridad. Mi enfoque proactivo, orientado a resultados y mi dedicación a la excelencia se reflejan en cada proyecto. Con un compromiso innato hacia la calidad y la eficiencia, busco contribuir al éxito de nuevos desafíos y generar un impacto positivo en cada proyecto en el que participo.

EXPERIENCIA

Ing. Residente SISOMA

Enero 2024 – diciembre 2024 | **Consorcio Adecuaciones SF (SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA)**

OBRA: Adecuación y remodelación de baterías de baños instaladas del edificio de la Superintendencia Financiera.

Como Ing. Residente SISOMA, realicé control a las actividades de seguridad industrial e higiene ocupacional, estableciendo las políticas y normas, desarrollando planes y programas, supervisando la ejecución de los procesos técnicos-administrativos que conforman el área, garantizando la eficacia y la eficiencia de las operaciones de prevención de accidentes y/o enfermedades ocupacionales.

Funciones destacadas:

- Coordinación y ejecución del plan de capacitación mensual con la organización.
- Realización de las afiliaciones a ARP, AFP, EPS, CAJA DE COMPENSACION, del personal que labora en obra con cargo Administrativo.
- Seguimiento al programa de salud ocupacional.
- Elaboración de informes mensuales técnicos SST y Ambiental.
- Identificación del panorama de factores de riesgo.
- Realizar inspecciones de seguridad en la obra.

INGRID LIZETH RIVERA VEGA
ING.INDUSTRIAL – ESP. GERENCIA RIESGOS LABORALES – SST

INFORMACIÓN

3104186087

ingrid4rivera9@gmail.com

Cucuta, Norte de Santander
Colombia.

HABILIDADES

PROFESIONALES

- Habilidad para manejar situaciones sensibles con profesionalismo y empatía.
- Capacidad para implementar cambios en las prácticas de seguridad y salud.
- Supervisión técnica.
- Alta Inteligencia emocional para Gestión de Equipos.
- Liderazgo en Manejo de Personal.
- Trabajo Efectivo en Equipos Multidisciplinarios.
- Autodidacta y orientada al crecimiento profesional.

TÉCNICAS

- Nitro pro.
- Plataforma ARL
- Microsoft Office.
- Sistema operativo de windows.

INGENIERA SST

Septiembre 2024 – Marzo 2025 | **Consorcio de servicios de alumbrado CSA**

PROYECTO: Operación y mantenimiento del sistema de alumbrado público del municipio de Zipaquirá. (Zipaquirá)

Como Ingeniera SST lideré la implementación del SG-SST del consorcio garantizando su ejecución a cabalidad, asi como el desarrollo e implementación de políticas y supervisando las actividades de la mano con la entidad externa contratista Empresas públicas de Zipaquirá EPZ.

Funciones destacadas:

- ✓ Colaboración con Autoridades: Trabajar con entidades reguladoras y de inspección para asegurar el cumplimiento normativo.
- ✓ Consultoría Externa: Colaboración con consultores externos para mejorar las prácticas de seguridad y salud ocupacional.

INGENIERA SST

Abril 2024 – Julio 2024 | **CONSORCIO OM ZIPA**

PROYECTO: Prestación de servicios de operación y mantenimiento del sistema de alumbrado público del municipio de Zipaquirá. (Zipaquirá)

Como Ingeniera SST implementé el SG-SST del consorcio garantizando su ejecución a cabalidad, asi como el desarrollo e implementación de políticas y supervisando las actividades de la mano con la entidad externa contratista Empresas publicas de Zipaquirá EPZ.

Funciones destacadas:

- Evaluación de Peligros: Identificación y valoración de los riesgos laborales asociados con las actividades y condiciones de trabajo.
- Asegurar de que las operaciones cumplan con las leyes y regulaciones.
- Realizar sesiones informativas y charlas para mantener a los empleados conscientes de las prácticas seguras.
- Realización de inspecciones periódicas en el lugar de trabajo para asegurar el cumplimiento de las normas de seguridad.
- Comunicación abierta y efectiva sobre los temas de seguridad y salud con todos los niveles de la organización.
- Elaboración y tramite del Plan de manejo de tránsito.

INGRID LIZETH RIVERA VEGA
ING.INDUSTRIAL – ESP. GERENCIA RIESGOS LABORALES – SST

INFORMACIÓN

3104186087

ingrid4rivera9@gmail.com

Cucuta, Norte de Santander
Colombia.

REFERENCIAS

PROFESIONALES

Yulys de Ávila **| Arquitecta**
Cel. 3012097641

Cristian Barbosa **| Ingeniero Electricista |**
Cel. 3133298406

Kreinsky Ochoa
|Ingeniera Civil|
Cel. 3167526960

PERSONALES

Dayana Torres **| Ingeniera Biotecnóloga | HERNANDO GENE PROYECTOS SAS.**
Cel. 3204599319

Yulitza Parada **| Geóloga | Ingeniera Industrial | SIERRA COL ENERGY).**
Cel. 3017150628

ING. Inspectora SST

Julio 2023 – diciembre 2023 | **Consorcio Orlam 2023** (DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PRESIDENCIA DAPRE)

PROYECTO: CASA DE NARIÑO mantenimiento y conservación de fachadas y muros perimetrales.

Funciones destacadas:

- Implementación del sistema de gestión SST lo que permitió reducción de accidentes de trabajo.
- Dirigir y coordinar las actividades de seguridad y salud en el trabajo, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente.
- Capacitación en temas de seguridad y salud en el trabajo, contribuyendo en la prevención de riesgos.
- Realización de inspecciones de seguridad industrial, preoperacionales de maquinaria y herramientas pausas activas.
- Elaboración de informes semanales y mensuales HSEQ.

INGENIERA SST

Septiembre 2022 – mayo 2023 | **Consorcio Zipaquirá 2022 SAS**

PROYECTO: Instalación y modernización del sistema de alumbrado público del municipio de Zipaquirá, Cundinamarca; implementando la tecnología led para la gestión y el uso eficiente de la energía.

Como Ingeniera SST, mi experiencia abarcó desde la implementación del sistema de gestión, actualización de los procesos y procedimientos e instructivos y demás documentos de acuerdo a las necesidades y requerimientos de todas las áreas del consorcio. Elaboración de informes de seguridad y salud en el trabajo. Acompañamiento en campo de las actividades de instalación de luminarias, verificando procedimientos de trabajo seguros.

INGRID LIZETH RIVERA VEGA
ING.INDUSTRIAL – ESP. GERENCIA RIESGOS LABORALES – SST

INFORMACIÓN

3104186087

ingrid4rivera9@gmail.com

Cucuta, Norte de Santander

Colombia

CAPACITACIONES

- **Curso de Actualización del SG- SST). Julio 2023.**
- **Cursos de reentrenamientos de alturas. Octubre 2024**
- **Diplomado en higiene industrial**
- **Diplomado en HSEQ Dic 2014**
- **Curso de auditor interno HSEQ**
- **Administrativo para jefe TSA**
- **Coordinador de TSA, 2021**
- **Curso TSA**

INGENIERA HSEQ – JEFE DE PERSONAL

Julio 2021– Agosto 2022 | **LAM CONSTRUCCIONES SAS**

PROYECTO: Construcción, adecuación, rehabilitación y mantenimiento del parque grancolombiano ubicado en el municipio de villa del rosario, norte de Santander (TEMPLO HISTORICO)

En el proceso dirigí implementé y coordiné las actividades de seguridad y salud en el trabajo; lideré la gestión del personal operativo, realizando liquidación de contratos obra y/o labor; asi como paz y salvos, Realicé capacitaciones en temas de seguridad y salud, contribuyendo a la prevención de riesgos; Realice inspecciones de seguridad industrial, preoperacionales de maquinaria y herramientas; Verifiqué materiales con certificados de calidad para uso óptimo de los mismos, realice informes técnicos HSEQ mensuales.

RESIDENTE SST

Febrero 2019 – Junio 2021 | **CONSORCIO BOGOTA 2018**

PROYECTO: Realizar obras de construcción de la sede de los Tribunales de Guadalajara de Buga, Valle.

EDUCACIÓN

Ingeniería Industrial.

Septiembre 2015 | **Universidad de Pamplona.**

Especialización en Gerencia en riesgos laborales, seguridad y salud en el trabajo.

Septiembre 2020 | **Corporación universitaria Minuto de Dios.**

INGRID LIZETH RIVERA VEGA
ING.INDUSTRIAL – ESP. GERENCIA RIESGOS LABORALES – SST

INFORMACIÓN

3104186087

ingrid4rivera9@gmail.com

Cucuta, Norte de Santander
Colombia.

CAPACITACIONES

- Curso de Actualización del SG- SST). **Julio 2023.**
- Cursos de reentrenamientos de alturas. **Octubre 2024**
- Diplomado en higiene industrial
- Diplomado en HSEQ **Dic 2014**
- Curso de auditor interno HSEQ
- Administrativo para jefe TSA
- Coordinador de TSA, **2021**
- Curso TSA

IDIOMAS

- Inglés (BÁSICO)

A QUIEN INTERESE

Me complace presentar mi postulación para formar parte de su equipo de trabajo. Estoy convencida de que puedo aportar activamente a cada uno de los procesos y necesidades de la empresa. Obtener esta oportunidad es fundamental para mí, ya que tengo la firme determinación de asumir nuevos retos y crecer profesionalmente. Agradezco de antemano su consideración y espero con entusiasmo la posibilidad de ser parte de su equipo.

CONSORCIO BOGOTA 2018
Nit: 901239988-7

C E R T I F I C A Q U E:

INGRID LIZETH RIVERA VEGA identificada con cedula de ciudadanía No.1.090.411.216 Cucuta, laboró para el CONSORCIO BOGOTA 2018, desempeñando el cargo de RESIDENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO en el siguiente proyecto ejecutado para Tribunales de Guadalajara de Buga, fecha de ingreso 01 febrero de 2019, fecha de retiro el 30 de junio de 2021;

Contrato de Obra	No. 240 de 2018
Objeto del Contrato:	"*Realizar obras de construcción de la Sede de los Tribunales de Guadalajara de Buga, Valle*"
Área Construida	3.000.12 M2
Localización	*Guadalajara de Buga*

Se expide esta solicitud a los treinta (30) días del mes de Junio de 2021.

Cordialmente,

CARLOS HOMERO TORRES ESPEJO
Representante Legal
CONSORCIO BOGOTA 2018

LAM CONSTRUCCIONES S.A.S., con **NIT: 900356860-0**, expide la siguiente certificación laboral.

CERTIFICA

Que **INGRID LIZETH RIVERA VEGA**, identificada con cedula de ciudadanía *N° 1.090.411.216* de Cúcuta, laboró en la empresa **LAM CONSTRUCCIONES SAS**, por medio de un contrato de prestación de servicios, en la ejecución del contrato de Obra N°236 del Ministerio de Cultura con Objeto ***"CONSTRUCCION, ADECUACION, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE GRANCOLOMBIANO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER***" desempeñando el cargo de INGENIERA HSEQ – JEFE DE PERSONAL, desde el día 1 de Julio de 2021 hasta el 3 agosto de 2022 con las siguientes funciones:

* Implementar el sistema integrado de gestión, seguridad y salud en el trabajo.
*Mantener actualizados todos los procesos, procedimientos e instructivos y demás documentos de acuerdo con las necesidades y requerimientos de todas las áreas de la empresa.
*Elaborar informes técnicos HSEQ según las disposiciones internas
*Realizar seguimiento a las actividades que se desarrollan en cada una de las áreas de la empresa, reestructurando o estandarizando procedimientos que logren la mayor eficiencia en la ejecución de estas labores.
*Establecer soluciones oportunas y eficaces a los problemas reales y potenciales que se presenten dentro del Sistema de Gestión.
*Brindar asesoría y acompañamiento para la documentación de políticas, objetivos, misión y visión de la compañía.
*Consolidar y analizar de manera oportuna los resultados del SIG de manera que se puedan tomar acciones de mejora.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesado a los 22 días del mes de agosto de 2022.

Cordialmente,

JAIRO VILLAMIZAR SALCEDO
Representante legal
LAM CONSTRUCCIONES S.A.S

CONSORCIO ZIPAQUIRA 2022 S.A.S., con **NIT: 90156066-3**, expide la siguiente certificación laboral.

Que **INGRID LIZETH RIVERA VEGA**, identificada con cedula de ciudadanía *N° 1.090.411.216.* de Cúcuta, laboró en la empresa **CONSORCIO ZIPAQUIRA 2022**, por medio de un contrato de obra y labor, en la ejecución del contrato de N°079 "***INSTALACION Y MODERNIZACION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA, CUNDINAMARCA; IMPLEMENTANDO LA TECNOLOGIA LED PARA LA GESTION Y EL USO EFICIENTE DE LA ENERGIA***" desempeñando el cargo de INGENIERA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, las actividades supervisadas en alturas tuvieron ejecución en *líneas de media y baja tensión de redes eléctricas*, desde el día 19 de septiembre de 2022 hasta el 10 de mayo de 2023 cumpliendo con las siguientes funciones:

- Implementar el sistema integrado de gestión, seguridad y salud en el trabajo.
- Mantener actualizados todos los procesos, procedimientos e instructivos y demás documentos de acuerdo con las necesidades y requerimientos de todas las áreas del consorcio Zipaquirá.
- Brindar pausas activas y charlas de seguridad.
- Elaborar informes de Seguridad y salud en el trabajo.
- Brindar asesoría y acompañamiento para la documentación de políticas, objetivos, misión y visión de Consorcio Zipaquirá.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los 22 días del mes de mayo de 2023.

ING.JUAN CARLOS MARTINEZ
Representante Legal
Consorcio Zipaquirá 2022

CONSORCIO ORLAM 2 2023
NIT. 901.708.768-6

Chía (Cundinamarca), Diciembre 30 de 2023

CERTIFICACION

Que la se¶ora INGRID LIZETH RIVERA VEGA identificada con la cedula de ciudadanía N° 1.090.411.216 se encuentra laborando para nuestra empresa en el CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 177-23 cuyo objeto es: *"REALIZAR LAS OBRAS CIVILES PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE FACHADAS Y MUROS PERIMETRALES DE LA CASA DE NARIÑO*". En el cargo de Ing. Inspector SST desde el 29 de julio de 2023 hasta el 30 de diciembre de 2023. Desempe¶ando las siguientes funciones:

* Dirigir y coordinar las actividades de seguridad y salud en el trabajo de la empresa, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente.
*Implementar el sistema de gesti· n de seguridad y salud en el trabajo, que permiti· reducir los accidentes de trabajo.
*Capacitar a los trabajadores en temas de seguridad y salud en el trabajo, contribuyendo a la prevenci· n de riesgos.
* Inspecciones SST, Preoperacionales de maquinaria y herramientas, charlas sst, pausas activas.
* Realizacion de informes mensuales y semanales HSEQ.

Cordialmente,

Arq. JAIRO VILLAMIZAR SALCEDO
CONSORCIO ORLAM 2 2023 Representante Legal

Dirección: Carrera 1 A No. 11 - 130 Torre 1 Oficina 406
Teléfono: (1) 8158257
Ciudad: Chía - Cundinamarca

CONSORCIO ADECUACIONES SF

CONSORCIO ADECUACIONES SF
NIT:901.774.672

C E R T I F I C A Q U E:

INGRID LIZETH RIVERA VEGA identificada con cedula de ciudadanía No.1.090.411.216 Cúcuta, laboró para el **CONSORCIO ADECUACIONES SF**, desempeñando el cargo de **ING.RESIDENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL** desde el día 18 enero de 2024 a 28 de diciembre de 2024 cumpliendo las funciones:

- Coordinar y ejecutar el plan de capacitación mensual con la organización.
- Realizar y dar seguimiento al programa de salud ocupacional.
- Identificación del panorama de factores de riesgo.
- Realizar inspecciones de seguridad en la obra.
- Diseñar sistemas de detección y planes de respuesta a los principales riesgos identificados.
- Realizar seguimiento de accidentes de trabajo, determinar las causas, reportar los accidentes que suceden por causa o con ocasión del servicio y proponer planes de acción.
- Monitorear los riesgos del proyecto, alertando oportunamente al director de obra y al gerente del proyecto sobre cualquier indicador de peligro.
- Implementar activamente en obra políticas de prevención de riesgos SST Y MANEJO AMBIENTAL, concientizando a los trabajadores y profesionales de la importancia de la gestión SST en nuestras obras.

Se expide esta solicitud a los veinte dos (22) días del mes de enero de 2025.

Cordialmente,

JUAN CAMILO ALEGRIA PONCE
Representante legal
CONSORCIO ADEUCACIONES SF

EL CONSORCIO OM ZIPA CON NIT 901785675 EXPIDE LA SIGUIENTE CERTIFICACION LABORAL

Que **INGRID LIZETH RIVERA VEGA**, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.090.411.216. de Cúcuta, laboró en el CONSORCIO OM ZIPA, por medio de un contrato de obra y labor, en la ejecución del contrato de N°001 de 2024 "*PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA*" desempeñando el cargo de INGENIERA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, desde el día 20 de abril de 2024 hasta el 20 de julio de 2024 cumpliendo con las siguientes funciones

- Implementar el sistema integrado de gestión, seguridad y salud en el trabajo. Mantener actualizados todos los procesos, procedimientos e instructivos y demás documentos de acuerdo con las necesidades y requerimientos de todas las áreas del consorcio .
- Brindar pausas activas y charlas de seguridad.
- Elaborar informes de Seguridad y salud en el trabajo.
- Brindar asesoría y acompañamiento para la documentación de políticas, objetivos, misión y visión de Consorcio Zipaquirá.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los 2 días del mes de agosto de 2024.



CAMILO ANDRES DAVILA DIAZ
Representante Legal

Dirección: Cr 7 # 17 – 51 oficina 405
E-mail: consorcioomzipa@gmail.com
Bogotá, Colombia

CONSORCIO DE SERVICIOS
DE ALUMBRADO - CSA

C E R T I F I C A

EL CONSORCIO DE SERVICIOS DE ALUMBRADO CSA certifica que **INGRID LIZETH RIVERA VEGA** identificada con cedula de ciudadanía No.1.090.411.216 de Cúcuta, estuvo vinculada desempeñando el cargo de **ING.RESIDENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** desde el día 17 de agosto de 2024 a 31 de marzo de 2025, desarrollando las siguientes funciones:

- Realizar las actividades de promoción de la salud y prevención de los factores de riesgo, definidas por parte del responsable del SGSST.
- Realizar las capacitaciones y reuniones programadas para la correcta implementación del SGSST en la empresa.
- Realizar la identificación de peligros y/o evaluación de riesgos reportados por parte del COPASST, las Brigadas de Emergencia y/o el COE.
- Implementar acciones correctivas y oportunidades de mejora derivadas de informes y/o auditorías al SGSST.
- Trabajar en la actualización de registros e indicadores del SGSST.
- Realizar la gestión documental del SGSST.
- Llevar a cabo todas las tareas designadas del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).

Se expide en Bogotá, 01 de Abril de 2025

CAMILO ANDRÉS DÁVILA DÍAZ
Representante Legal

La República de Colombia

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE DECRETO 1550 DE 1971

CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERA INDUSTRIAL

A

INGRID LIZETH RIVERA VEGA

CC 1.090.411.216 Expedida en CUCUTA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos. En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Pamplona, *25 de Septiembre* de *2015*

Elio Daniel Serrano Velasco
Rector(a)

Clara Liliana Parra Zabala
Secretario(a) General

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Ingrid Lizeth Rivera Vega

CC No. 1.090.411.216

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en El Trabajo

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector UVD

Rector General

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL

Personería Jurídica otorgada por
resolución 10345 del 1 de agosto de 1990,
Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

Folio 685 del Libro de Registro No. 010
Cúcuta, 25 de septiembre de 2020
No. 128552

TARJETA PROFESIONAL





REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

LICENCIA SST

	RESOLUCIÓN	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 3

RESOLUCIÓN NÚMERO 11998 **DE**

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y

CONSIDERANDO

Que INGRID LIZETH RIVERA VEGA, identificado (a) con la cédula de Ciudadanía No. 1090411216, ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaria de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo.

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: INGRID LIZETH RIVERA VEGA. INGENIERIA INDUSTRIAL - ESPECIALISTA EN GERENCIA EN RIESGOS LABORALES, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO identificado(a) con la cédula de Ciudadanía No. 1090411216, en las áreas de Ingeniería INDUSTRIAL, en Seguridad y Salud en el trabajo, Higiene y Seguridad Industrial, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO 2: La licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,
Dado en Bucaramanga a los 10 DIC 2020

JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ
Secretario de Salud Departamental

Elaboro: ELKIN URIBE – GRUPO DE ACREDITACIÓN EN SALUD S.O.G.C.
Revisó: YELITZA HERNÁNDEZ G. – COORDINADOR GRUPO DE ACREDITACIÓN EN SALUD Y SOG
Vo.Bo. LUIS FELIPE TARAZONA – DIRECTOR DESARROLLO VIGILANCIA Y CONTROL

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

INGRID LIZETH RIVERA VEGA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1090411216

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en La Dorada. a los treinta y un (31) dias del mes de julio de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por



ALEJANDRO RAMIREZ GOMEZ
Subdirector (E)
CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CALDAS

92268944 - 31/07/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9515002804444CC1090411216C.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.090.411.216
RIVERA VEGA
APELLIDOS
INGRID LIZETH
NOMBRES
Ingrid Rivera Vega
FIRMA



INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 04-SEP-1989
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
13-DIC-2007 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
P-2500100-55170088-F-1090411216-20080626 02072 08178H 03 202325405

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 20 de mayo de 2025, a las 15:48:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1090411216
Código de Verificación	1090411216250520154836

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 271914822

PIB
15:48:09

Bogotá DC, 20 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INGRID LIZETH RIVERA VEGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1090411216:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/05/2025 03:49:43 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1090411216** y Nombre: **INGRID LIZETH RIVERA VEGA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **116242699** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1090411216 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/05/2025 04:00 PM

Código Verificación: **VK73Z95RFE**

Válida hasta: **18/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Secretaría General

Acta de Grado Nº 550

En la ciudad de Pamplona, Departamento de Norte de Santander, República de Colombia, a los 25 días del mes de Septiembre de 2015, se llevó a cabo la Ceremonia de Graduación en la cual la Universidad de Pamplona aprobada por el Decreto Nº 1550 del 13 de agosto de 1971, emanado de la Presidencia de la República, otorgó el grado de INGENIERA INDUSTRIAL a INGRID LIZETH RIVERA VEGA Identificado(a) con C.C. Nº 1.090.411.216 de CUCUTA quien aprobó todas las asignaturas que conforman el Plan de Estudio y dio cumplimiento a los demás requisitos de grado exigidos por la Universidad. Presidió el Acto de Graduación el señor Rector de la Universidad Doctor(a) Elio Daniel Serrano Velasco

Quien después de tomar el juramento de rigor procedió a entregar al graduando el diploma correspondiente, marcado en su orden con el Número 76922 y registrado con el Número 72828, Folio 367, Libro 10 de Diplomas.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta.

El Rector (fdo) Doctor(a) Elio Daniel Serrano Velasco

El Decano (fdo) Facultad de Ingenierias y Arquitectura
William Mauricio Rojas Contreras

El Secretario(a) General (fdo) Doctor(a) Clara Liliana Parra Zabala

Es fiel copia tomada en su original, en Pamplona a los 25 días del mes de Septiembre de 2015

CLARA LILIANA PARRA ZABALA

Secretario(a) General

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA COLOMBIA

THOMAS GREG & SONS

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:17:29 horas del 21/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1090411216,** Apellidos y Nombres **RIVERA VEGA INGRID LIZETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Consorcio Interventoria D vias**, con NIT **901943625-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CARTA DE COMPROMISO Y DEDICACION DEL PERSONAL

Cucuta, Norte de Santander Mayo 20 de 2025

Señores
Consorcio Interventoria D vias 2025
Cucuta, Norte de Santander

Proceso de Contratación:
SIM-CMA-001-2025 INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DE LAS COMUNAS 2 Y 3, Y DE LAS VIAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO VILLAMIZAR Y BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)

INGRID LIZETH RIVERA VEGA, CC 1090411216, con domicilio en Cucuta, de profesión Ingeniera Industrial con matrícula profesional No. 54228-351791 NTS expedida el día 17-02-2017, Especialista en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y salud en el trabajo con Licencia SST 11998 expedida el 10-12-2020, me comprometo a prestar mis servicios en la ejecución del contrato del proceso de la referencia, ocupando el Cargo de **RESIDENTE SST,** con la dedicación establecida en el pliego de condiciones al proponente Consorcio Interventoria D vias 2025

Declaro bajo la gravedad de juramento, que la matricula, tarjeta profesional y licencia profesional se encuentra vigente y que no tengo sanciones disciplinarias vigentes.

Atentamente

Ingrid Rivera Vega

INGRID LIZETH RIVERA VEGA
c.c. 1090411216